

**EL TEATRO REAL Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA
FIRMAN UN CONVENIO PARA EL DESARROLLO
DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES**



**ADELAIDA DE LA CALLE / GREGORIO MARAÑÓN / SUSANA DÍAZ / ROSA AGUILAR / IGNACIO
FOTO: JAVIER DEL REAL**

**EL ACUERDO PERMITIRÁ LA RETRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET
DE ÓPERAS Y ESPECTÁCULOS EN CENTROS DOCENTES
Y ESPACIOS PATRIMONIALES PÚBLICOS ANDALUCES**

La consejera de Cultura, **Rosa Aguilar**, la consejera de Educación, **Adelaida de la Calle**, el presidente del Patronato de la Fundación del Teatro Real, **Gregorio Marañón y Bertrán de Lis**, y el director general de la Fundación del Teatro Real, **Ignacio García-Belenguer**, han firmado un convenio marco de colaboración en presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, **Susana Díaz**.



SUSANA DÍAZ / GREGORIO MARAÑÓN

FOTO: JAVIER DEL REAL

El objetivo de este acuerdo es ejecutar proyectos en los ámbitos educativo y cultural que “*contribuyan a potenciar la eficacia de la labor que ambas instituciones desarrollan en pro del fomento y difusión de la música, las artes y la cultura en su más amplio sentido*”.

Entre las acciones en las que colaborarán ambas instituciones destaca

- la **retransmisión en directo, vía internet**, a través del Palco digital del Teatro Real, de óperas infantiles y otras actividades en los centros docentes de la Junta;
- la **retransmisión de óperas y otros espectáculos en edificios** o instalaciones de patrimonio histórico de titularidad de la Administración andaluza.

El acuerdo, que tendrá una vigencia de dos años prorrogables, también incluye la posibilidad de realizar óperas y espectáculos del programa **Real Junior** en espacios, centros e instalaciones del patrimonio histórico de la Junta; y la difusión de las actividades y programas puestos en marcha por el Teatro Real para acercar la ópera a los ciudadanos.

Además, la **Junta de Andalucía** colaborará con el programa social del **Teatro Real**, mediante la realización de acciones conjuntas para la asistencia social e inclusión de niños y adolescentes desfavorecidos utilizando las enseñanzas artísticas y la música como herramienta de desarrollo humano y social.

El convenio también establece la creación de una comisión de seguimiento de composición paritaria integrada por dos representantes del **Teatro Real** y dos de la **Junta** que velará por el correcto desarrollo y ejecución del convenio e impulsará la adopción de las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.



EDUARDO DEL PUERTO / ROSA AGUILAR / SUSANA DÍAZ / GREGORIO MARAÑÓN / AL



www.madridteatro.net

